

Fecha: 16 MAYO 2022

Hora:

Número: P-5007/2022

**MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

D. Pedro Santisteve Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Zaragoza ha sido recientemente elegida como una de las cien ciudades que tiene como objetivo ser neutra en emisiones de carbono en 2030, objetivo muy ambicioso que nos exige tomar medidas para lograrlo.

Una medida que contribuiría a reducir nuestras emisiones de CO2 y a la vez nuestra factura energética sería la instalación de paneles solares en el tejado de los colegios públicos que son de titularidad municipal y de las escuelas infantiles municipales. Esta inversión sería amortizada puesto que la factura de luz la asume el Ayuntamiento y se vería reducida enormemente. Además, las subvenciones que actualmente existen para el autoconsumo harían todavía más rentable la inversión.

Una segunda medida que proponemos es una mayor implicación municipal en el proyecto "Patios por el clima" que es una campaña de sensibilización ambiental para fomentar la renaturalización de los espacios educativos y su función pedagógica para la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en los entornos escolares. En la actualidad ya hay ayuntamientos aragoneses que están contribuyendo a financiar actuaciones en los patios escolares para reforzar este programa y realizar intervenciones para lograr espacios escolares, colegios y escuelas infantiles, más naturales, saludables y sostenibles. Pensamos que el Ayuntamiento de Zaragoza también debería implicarse y apoyarse a aquellos centros educativos que están apostando por transformar sus patios.

Las actuaciones de lucha contra el cambio climático, tienen una mayor transcendencia si cabe, si se desarrollan en el ámbito educativo. Los colegios y escuelas infantil son espacios en los que habita el futuro de esta ciudad y por ello es doblemente importante hacer efectivo la necesaria colaboración y cooperación entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo esta medidas. Es impensable que les traslademos a nuestros niños y niñas la importancia y urgencia de colaborar para frenar la emergencia climática y las instituciones y los gobiernos que la representan no sean capaces de hacerlo.

En este sentido la ley de Capitalidad de 2017 recoge en su artículo 39, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza firmarán un Convenio marco de colaboración en el ámbito educativo que deberá ser acordado, previamente a su aprobación por ambas administraciones, en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad.

Como se recoge en la citada ley de Capitalidad Existen razones suficientes para redactar este convenio, la obligada colaboración en el abordaje de la transición energética justa y la

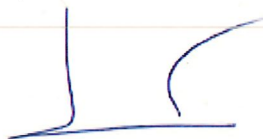
emergencia climática hacen aun mas urgente iniciar los trabajos de elaboración del citado convenio.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a instalar placas solares en los tejados de los colegios públicos de Zaragoza.
2. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a apoyar económicamente el proyecto "Patios por el clima".
3. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón establecer un calendario para la elaboración y firma del Convenio marco de colaboración en el ámbito educativo, recogido en la Ley de Capitalidad, que impulse y mejore la necesaria colaboración institucional en materia de Educación

Zaragoza, 16 de mayo de 2022



Pedro Santisteve Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común